



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N.26
(febrero 3 de 2026)

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un docente de planta adscrito a la Facultad Tecnológica

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades otorgadas mediante Acuerdo N.01 de 2007, demás normas legales vigentes, y

CONSIDERANDO

Que el señor **JOSE DAVID CELY CALLEJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.055.619, se encuentra vinculado en la planta de Personal Docente de la Universidad desde el 19 de septiembre de 2006, actualmente desempeña el cargo de Docente Tiempo Completo categoría Auxiliar, adscrito a la Facultad Tecnológica.

Que mediante oficio 2026-IE-823 fechado 20 de enero de 2026, el Decano de la Facultad Tecnológica, solicita el disfrute de vacaciones pendientes a partir del 2 al 9 de marzo de 2026, al profesor **JOSE DAVID CELY CALLEJAS**.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la Oficina de Talento Humano, el profesor **JOSE DAVID CELY CALLEJAS**, tiene pendiente de disfrute quince (15) días calendario del periodo 2024-2025 y quince (15) días hábiles del periodo 2024-2025.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º Conceder al docente **JOSE DAVID CELY CALLEJAS**, el disfrute de ocho (8) días calendario del periodo 2024-2025, a partir del 2 al 9 de marzo de 2026, inclusive, quedando pendiente de disfrute siete (7) días calendario del periodo 2024-2025 y quince (15) días hábiles del 2024-2025, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, el docente deberá presentarse ante el respectivo Decano de la Facultad a la cual se encuentra adscrito y entregar el formato de reintegro de vacaciones debidamente diligenciado, para el visto bueno y posterior envío a la Oficina de Talento Humano.

ARTÍCULO 3º: Comunicar el presente acto administrativo al profesor.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Oficina Talento Humano	
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano	